

OBERÁ (Mnes.), 18 ABR 2022

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000181/2022 y la Nota CUDAP:RGM-FIO N° 175/2022, mediante la cual, el director de la carrera, solicita la designación del cuerpo docentes que estará a cargo del dictado de las asignaturas del área temática "Gestión de la Producción" de la carrera Especialización en Gestión de Producción y Ambiente, modalidad a distancia; y,

CONSIDERANDO:

QUE los docentes propuestos reúnen los requisitos para desempeñarse en el área temática en cuestión,

QUE la propuesta fue tratada y aprobada por el Comité académico de la Carrera mediante Acta N° 002/22,

QUE la solicitud cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Posgrado,

QUE la Comisión de Posgrado e Investigación de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 1ra. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 31 de marzo de 2022, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

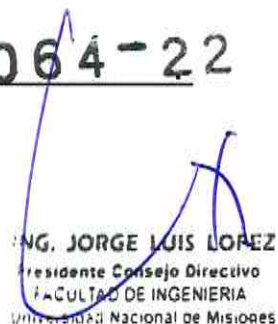
POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al Cuerpo docente que tendrá a su cargo el dictado de las asignaturas del área temática "Gestión Ambiental" de la Especialización en Gestión de Producción y Ambiente modalidad a distancia según el listado que figura en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar, y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 064-22


ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones


ING. SERGIO EDGARDO KATOQU
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones